



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0031/11/25

Oficio N°: 03/ARRN/1560/2025

# 3445

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de noviembre de 2025

### EJIDO LAGUNA OM

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Noviembre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1383/19 de fecha 25 de Septiembre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté ), 150.205 Metros cúbicos	10	821	830	29473217	29473226
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo secundarios, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté ), 69.325 Metros cúbicos	5	831	835	29473227	29473231
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 20.201 Metros cúbicos	3	836	838	29473232	29473234
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo secundarios, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 9.324 Metros cúbicos	2	839	840	29473235	29473236
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 120.110 Metros cúbicos	8	841	848	29473237	29473244
EJIDO LAGUNA OM, Othón P. Blanco, P-23-004-LOM-001/19, madera en rollo secundarios, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 55.435 Metros cúbicos	5	849	853	29473245	29473249

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

3445

Bitácora: 23/G1-0031/11/25

Oficio N°: 03/ARRN/1560/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de noviembre de 2025

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**DEMANDADO**  
13 NOV. 2025  
QUINTANA ROO



ESTADO DE QUINTANA ROO

**ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio.- Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
- Minutario.

Esta autorizado el C. Hugo Alfredo Galletti, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

